

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Miguez, Comandante de Infantería de Marina, Jefe Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 326 de 1966, que se instruye por la pérdida del título de Radiotelefonista naval restringido, perteneciente al Patrón de pesca de altura inscrito en Huelva al folio 70/947, Manuel Palacios Márquez.

Hago saber: Que por decretado auditado de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 1 de febrero de 1967 ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba indicado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de dicho documento a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—460.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

En diligencias número 363/1966, instruidas a Johan Kleiner por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente

Acuerdo

1. Considerar cometida por Johan Kleiner, súbdito alemán, que trabajó como montador en la Empresa española MIMEPSA, una infracción a lo dispuesto en el artículo 3 b) de la Ley de importación temporal de automóviles, sancionada en el 16 con multa de 25.000 a 50.000 pesetas.

2. Imponer una multa de 27.000 pesetas por tal infracción al citado Kleiner.

3. El importe de tal multa deberá hacerlo efectivo en la caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», y de no hacerlo así, se exigirá el del aval bancario que en su día fué prestado.

4. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación ante la Junta Arbitral de esta Aduana en los quince días hábiles siguientes al de la publicación.

Lo que se notifica a Johan Kleiner, cuyo domicilio actual se desconoce.

Barcelona, 11 de febrero de 1967.—El Administrador.—840-E.

Delegaciones Provinciales

TERUEL

Sección del Patrimonio del Estado

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 31 de enero del corriente año, se abre expediente de investigación sobre la finca urbana que a continuación se detallará, para conocer la situación dominical de la misma, pudiendo alegar, por escrito, las personas afectadas por este expediente, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

El tiempo hábil para demostrar cuanto queda expuesto en el párrafo anterior es de un mes, contado a partir de la fecha en que finalice el plazo de quince días de exposición al público, en el Ayuntamiento de Vilhel, del ejemplar del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, según lo prevenido en los artículos 20 y 22 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

El inmueble a que más arriba se hace mención es el siguiente:

Castillo sito en el término municipal de Vilhel, paraje «El Castillo», lindando por el Norte, Sur, Este y Oeste con monte de propios. Tiene una superficie edificada de 90 metros cuadrados y la descubierta es de 1.120 metros cuadrados.

Teruel, 8 de febrero de 1967.—El Jefe de la Sección, Cesáreo Naudín Labarta.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Latas.—858-E.

VALLADOLID

En cumplimiento de acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 31 de enero próximo pasado, se pone en conocimiento del público en general que por la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valladolid se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical sobre los restos de la muralla sita en el término municipal de Mayorga (Valladolid).

Las personas o entidades a quienes dicha investigación pueda afectar podrán alegar por escrito, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se cumpla el de exposición de este anuncio en el Ayuntamiento de Mayorga por término de quince días, cuanto estimen conveniente a su derecho en relación con los citados restos de muralla, debiendo acompañar cuantos justificantes sirvan de fundamento a las alegaciones que a tal efecto formulen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

Valladolid, 10 de febrero de 1967.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—865-E.

*

En cumplimiento de acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 7 de los corrientes, se pone en conocimiento del Público en general que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valladolid se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical sobre unos restos de muralla sitos en el término municipal de Portillo (Valladolid).

Las personas o entidades a quienes dicha investigación pueda afectar podrán

alegar por escrito, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se cumpla el de exposición de este anuncio en el Ayuntamiento de Portillo por término de quince días, cuanto estimen conveniente a su derecho en relación con los citados restos de muralla, debiendo acompañar cuantos justificantes sirvan de fundamento a las alegaciones que a tal efecto formulen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

Valladolid, 10 de febrero de 1967.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—864-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Mohamed Hadj Taiab, con residencia en Dormund (Alemania), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de febrero de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 93/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 11 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—842-E.

BARCELONA

Por la presente se notifica al representante legal de la Empresa SUPROMUN, Sociedad Anónima (Suministros de Productos Mundiales), que tuvo su domicilio social en Madrid, calle de Gaztambide, número 36, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 27 de enero último, y al conocer el expediente de contrabando número 1254/65, instruido por descubrimiento de falta de reimportación de una partida de objetos de piel, muñecos, abanicos y otros, dictó el siguiente acuerdo:

«Absolver libremente a los inculcados en el presente expediente.»

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 8 de febrero de 1967.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—839-E.

*

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican, por el presente se les notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 27 de febrero de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente número 11/67.—Coche marca «Citroën», 11 ligero, matrícula 675 AR-34 (F).

Expediente número 14/67.—Coche marca «Citroën», tipo 11 B, matrícula francesa 9855 DW-75.

Expediente número 19/67.—Coche marca «Mercedes», matrícula 786 Z 3715.

Expediente número 29/67.—Coche furgoneta, marca «Bedford», matrícula inglesa 657 NTD 75.

Expediente número 31/67.—Coche «Simca Aronde», carente de matrícula, número de bastidor 293890.

Expediente número 51/67.—Coche marca «Volkswagen», matrícula 404 Z 3307.

Expediente número 62/67.—Coche marca «Opel Rekord», carente de matrícula, número de motor 17-0066270 y bastidor SS-111377294.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 6 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—838-E.

CASTELLÓN DE LA PLANA

A Charles Recourt, presunto inculcado en el expediente número 27 de 1966, actualmente, al parecer, en ignorado paradero, se le hace saber:

Que en el expediente instruido por aprehensión de un automóvil marca «Volkswagen», matrícula alemana 250-Z-455, con motor número 2009-99036 y de bastidor I-033864, valorado en la cantidad de pesetas 45.000, se ha dictado providencia en esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de marzo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, instruido por el Grupo Fiscal de la Guardia Civil de la 233.ª Comandancia.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Castellón de la Plana, 9 de febrero de 1967.—El Vicesecretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—843-E.

*

A Dicks Vaneys, presunto inculcado en el expediente número 27 de 1966, actualmente, al parecer, en ignorado paradero, se le hace saber:

Que en el expediente instruido por aprehensión de un automóvil marca «Volk-

wagen», matrícula alemana 250-Z-455, con motor número 200999036 y de bastidor I-033864, valorado en la cantidad de pesetas 45.000, se ha dictado providencia en esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de marzo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, instruido por el Grupo Fiscal de la Guardia Civil de la 233.ª Comandancia.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Castellón de la Plana, 9 de febrero de 1967.—El Vicesecretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—844-E.

*

A José Antonio Castrillo Cruz, presunto inculcado en el expediente número 27 de 1966, actualmente, al parecer, en ignorado paradero, se le hace saber:

Que en el expediente instruido por aprehensión de un automóvil marca «Volkswagen», matrícula alemana 250-Z-455, con motor número 200999036 y de bastidor I-033864, valorado en la cantidad de pesetas 45.000, se ha dictado providencia en esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de marzo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, instruido por el Grupo Fiscal de la Guardia Civil de la 233.ª Comandancia.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de

la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Castellón de la Plana, 9 de febrero de 1967.—El Vicesecretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—845-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Arenas Blázquez, cuyo último domicilio conocido en Madrid fué calle Juan de Urbiete, 34, 4.º derecha, actualmente en Brasil, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 13 de marzo de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 24/67, en el que figura como presunto inculcado.»

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—851-E.

VALENCIA

Se hace saber a Manuel Mases Sapiña, cuyo último domicilio conocido fué en la calle En Gil, número 10, de Valencia, y actualmente en Alemania, que la Comisión Permanente del Tribunal Superior de Contrabando, en su sesión del día 17 de enero de 1967, ha dictado, en el recurso por él interpuesto contra el fallo recaído en el expediente número 47/66, de este Tribunal Provincial, el siguiente fallo:

«Desestimar el recurso interpuesto por Manuel Mases Sapiña y estimar el promovido por Francisco Sanchis Martínez, modificando, en consecuencia, el fallo recurrido en sus pronunciamientos segundo y cuarto en el sentido de declarar responsable como autor a Manuel Mases Sapiña y como encubridor a Francisco Sanchis Martínez e imponer como sanción principal a Manuel Mases Sapiña 85.546,80 pesetas, más 355 en concepto de sustitutorio decomiso por la mercancía descubierta y no aprehendida, y a Francisco Sanchis Martínez ninguna, por aplicación del apartado 2 del artículo 19 de la Ley.»

Contra dicho fallo, y en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente notificación, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia, debiendo en este caso comunicar al Tribunal Provincial la fecha de interposición del mismo, a los efectos consiguientes.

Valencia, 11 de febrero de 1967.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—859-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal de Contrabando, en expediente número 9 de 1966, instruido por funcionarios del Servicio de Vigilancia Fiscal por aprehensión el día 30 de julio del pasado año en las dependencias de la estación de ferrocarril de varios bultos conteniendo un total de 1.530 cajetillas de tabaco extranjero «Chesterfield», sin que se hubiera podido identificar a los portadores por haberse dado a la fuga, mercancía que ha sido valorada en 16.830 pesetas, ha dictado providencia, calificando, en principio, la su-

puesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente del Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra la expresada providencia pueden interponer recurso de súplica dentro de las veinticuatro horas siguientes a la publicación del presente anuncio ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal. Asimismo se les participa que ha sido convocada sesión para el día veintisiete del corriente mes y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para conocimiento y resolución por el Tribunal de la supuesta infracción, pudiendo ir acompañadas, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal, en la forma que preceptúa el artículo 52, así como el 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964, y proponer en dicho acto las pruebas que estimen pertinentes a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de febrero de 1967.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Presidente, Jesús Carrillo Martínez.—866-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando, en expediente número 14 de 1966, instruido por aprehensión de un vehículo turismo extranjero «Renault», matrícula A-323-152-19 Virginia 62 por funcionarios del Cuerpo de Policía el 26 de octubre del pasado año, abandonado en la vía pública, carente de documentación, perteneciente, según averiguaciones, a «Azizur R. Khan, nacido en Arusca-Tanganica el 16 de agosto de 1931, cuyo último domicilio conocido es en Madrid (calle de Arapiles, 14), y valorado en 20.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando como de menor cuantía, y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente del Tribunal.

Se advierte al interesado, Azizur R. Khan, que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal durante el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo se le participa que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día veintisiete del presente mes de febrero y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal, en la forma preceptuada por los artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción, de 16 de julio de 1964 y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de febrero de 1967.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Presidente, Jesús Carrillo Martínez.—867-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando, en expediente número 15 de 1966, instruido por Fuerzas de Tráfico de la Guardia Civil el día 10 de noviembre de 1966 por aprehensión del vehículo extranjero, carente de documentación, microbús «Volkswagenwert GmbH», matrícula JE-71-85, modelo 1957, abandonado en el kilómetro 138 de la carretera N-403, en término de Omedo, de esta provincia; inscrito, según averiguaciones practicadas, a nombre de N. H. Lohfeldt, en Rotterdam (Holanda), 95b Hoogstraat, y cuyo domicilio se desconoce actualmente; que ha sido valorado dicho vehículo en 25.000 pesetas; ha dictado providencia, calificando, en prin-

cipio, la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente del Tribunal.

Se advierte al señor N. H. Lohfeldt que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal durante el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo se le participa que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día veintisiete del presente mes de febrero y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima preciso, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal en la forma preceptuada en los artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción, de 16 de julio de 1964, y proponer en dicho acto las pruebas que estime le interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de febrero de 1967.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Presidente, Jesús Carrillo Martínez.—868-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando, en expediente número 16 de 1966, instruido el 29 de noviembre de 1966 por fuerzas de la Guardia Civil por aprehensión en el término municipal de Valladolid, carretera N-620, de un vehículo extranjero abandonado «Citroën-Tiburón», matrícula francesa 292-EP-64, carente de documentación, ignorándose quién pueda ser su dueño, y que ha sido valorado en 80.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución al Pleno del Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento, advirtiéndole a la persona que resultare ser su dueño que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal dentro de las veinticuatro horas siguientes al de la publicación del presente anuncio. Asimismo se participa que ha sido convocada sesión del Pleno del Tribunal para el día veintisiete del presente mes de febrero y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente pudiendo ir acompañado, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal en la forma preceptuada en los artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción, de 16 de julio de 1964, y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de febrero de 1967.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Presidente, Jesús Carrillo Martínez.—869-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando, en expediente número 2 de 1967, instruido por fuerzas de la Guardia Civil a causa del hallazgo el día 16 de enero del corriente año en las vías de la estación de ferrocarril de Medina del Campo de una caja abandonada conteniendo 500 cajetillas de tabaco rubio «Chesterfield», carentes de los precintos de la Tabacalera, ignorándose quién pueda ser su dueño; mercancía que ha sido valorada en 5.500 pesetas; ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente del Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento de la persona que pueda ser su dueño, advirtiéndole que contra la expresada providencia puede interponer recurso de súplica dentro de las veinticuatro horas siguientes al de la publicación del presente

anuncio. Asimismo se le participa que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día veintisiete del corriente mes y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañada, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal, en la forma preceptuada por los artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción, de 16 de julio de 1964, y proponer en dicho acto las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de febrero de 1967.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Presidente, Jesús Carrillo Martínez.—870-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

Tramitándose en esta Jefatura, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 18, el expediente de devolución de la fianza a la «Constructora Asturiana», adjudicataria de las obras de reforma del edificio de la Delegación de este Organismo en Oviedo, se hace público para que en el término de diez días hábiles puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Jefe de la Organización, P. D. (ilegible).—730-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

PUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Lácteos Mantañanas, S. A.» Carretera de la Playa, sin número, Madrid.

De su representante: Don Francisco Roldán Fernández.

Clase de aprovechamiento: Refrigeración de equipo de frío y limpieza de elementos en la industria.

Cantidad de agua que se pide: 5,56 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esía.

Término municipal en que radicarán las obras: Mansilla de las Mulas (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 3 de febrero de 1967.—El Ingeniero Comisario, Luis Díaz-Caneja y Pando.—183-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Romualdo de la Rubia Aire y Hermanos, vecinos de Ecija, calle Calvo Sotelo, número 32.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Riera, calle Zaragoza, 72.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 190,80 litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Sevilla, 12 de enero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—79-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Miguel Arandía Amundarain.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 11 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Otzabio.

Término municipal en que radicarán las obras: Alzo (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-

guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de diciembre de 1966.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—23-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Archivos y Bibliotecas

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de obras inscritas. Inscripciones definitivas números 136.501 a 139.000. (Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 41, correspondiente al día 17 de febrero de 1967.)

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General del Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión de número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

78.528. Industrial (restaurante). Fuengirola (Málaga).

78.531. Industrial (alquiler de caballos). Palma de Mallorca.

78.538. Industrial (café-bar). Fuengirola Málaga.

78.548. Industrial (bar). Calella (Barcelona).

78.560. Manicura. Barcelona.

78.572. Industrial (bar). Torremolinos (Málaga).

78.593. Industrial (bar). Ibiza.

78.715. Profesor de idiomas. Santa Cruz de Tenerife.

78.718. Industrial (confecciones). Puerto de la Cruz (Tenerife).

78.818. Profesora de idiomas. Madrid.

78.828. Constructor. Puerto de la Cruz (Tenerife).

78.829. Industrial (confecciones). Guimar (Tenerife).

79.004. Industrial (carnicería). Torremolinos (Málaga).

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de agosto de 1965 falleció en Las Palmas la obrera Felician Saavedra Ferrera, de 66 años de edad, natural de Las Palmas, hija de Rufino y de Rosario, domiciliada en Las Palmas, Palafox, 37, que trabajaba al servicio de Luis Correa Medina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 10 de febrero de 1967.—El Director.—850-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 157/1963, en relación con el de 8 de septiembre de 1939 y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso:

Peticionario: Concejo de Ollobarren. Objeto: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la mencionada localidad.

Características: Línea de transporte de energía a 3.000 voltios de 695 metros de longitud y centro de transformación de 25 KVA.

Presupuesto: 190.572 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona.

Pamplona, 8 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—364-B.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, Decreto 2619/1966 y Ley 10/1966, de 18 de marzo, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Electra Popular Vallisletana S. A.».

Finalidad: Dar servicio a centro de transformación denominado «Arribas» (N. I. 18.298-T-5)

Características: 13.200 V. y 332 m. de longitud.

Presupuesto: 435.561,20 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso. Se solicita declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Electra Popular Vallisletana, S. A.».

Finalidad: Dar servicio a centros de transformación denominados «Mirador» y «Castillo», en Simancas (N. I. 18.296-T-6).

Características: 13.200 V. y 890 m. de longitud.

Presupuesto: 245.903,40 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso. Se solicita declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Electra Popular Vallisletana, S. A.».

Finalidad: Consolidación de línea desde Ivanasa a central de Pesqueruela (N. I. 18.297-T-7).

Características: 13.200 V. y 12.500 metros de longitud.

Presupuesto: 2.083.462,45 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (calle de Alcallarés, número 1) en el plazo de treinta días.

Valladolid, 28 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—399-B.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal, fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia.

MADRID

2.379. «Isabelita». Casiterita. 159. Pedrezueta y San Agustín de Guadalix Madrid. 24-12-66. 306.

SEVILLA

Provincia de Sevilla

7.012. «Canal de las Chorreras». Cuarzo. 10. Castillo de las Guardas. 14-1-67. 12.

TERUEL

5.219. «Elixabet». Hierro. 1.800. Ojos Negros y Villar del Salz. 31-10-66. 130.
5.258. «San Antonio». Caolín. 120. Castellote. 23-12-66. 153.
5.259. «Paloma». Barita. 40. La Zoma y Cañizar del Olivar. 16-1-67. 7.

CORDOBA

12.269. «Ascensión». Barita. 48. Córdoba. 14-1-67. 11.
12.270. «Nuestra Señora de las Angustias». Hierro. 40. Lucena. 2-1-67. 1.
12.273. «Alto Katanga». Barita. 300. Villaviciosa. 17-1-67. 13.
12.274. «María del Carmen». Barita. 307. Villaviciosa. 25-1-67. 20.
12.277. «San Julión». Plomo. 60. Fuenteovejuna. 16-1-67. 12.

LA CORUNA

Provincia de La Coruña

5.874. «Camariñas». Magnetita. 1.471. Camariñas y Mugia. 28-12-66. 295.
5.875. «Ezaro». Magnetita. 467. Mugia, Cée y Carnota. 26-12-66. 293.
5.876. «Lage». Magnetita. 969. Puenteceoso y Lage. 9-1-67. 6.
5.877. «Muros». Magnetita. 2.255. Muros, Outes, Brión, Noya y Boiro. 5-1-67. 4.
5.878. «Arosa». Magnetita. 6.349. Puebla, Boiro, Rianjo y Padrón. 13-1-67. 10.
5.883. «Betanzos». Magnetita. 2.005. Betanzos, Bergondo, Sada, Puente-deume y Miño. 30-12-66. 297.

5.886. «San Xoan». Titanio. 43. Tordoya. 31-10-66. 247.

5.896. «Amp. a Dubra». Estaño. 164. Valle del Dubra. 3-11-66. 249.

5.903. «Coto Jivide». Caolín. 531. Carballo, Malpica y Puenteceoso. 11-1-67. 8.

Provincia de Orense

3.974. «Asadur». Estaño. 250. Maceda. 20-12-66. 289.

3.977. «Quinta». Estaño. 15. Esgos. 17-12-66. 287.

3.978. «Gamba». Hierro. 374. Carballeda de Valdeorras. 29-12-66. 297.

3.979. «Amp. a Armesto». Hierro. 594. Chandreja de Queija. 14-12-66. 284.

3.982. «Santa Marina». Caolín y bentonita. 300. Ginzo de Limia. 12-12-66. 285.

Provincia de Pontevedra

2.124. «Río Miño». Magnetita. 2.124. La Guardia, El Rosal y Tomiño. 22-10-66. 242.

2.126. «María Teresa». Feldespato. 18. Catoira. 18-10-66. 238.

2.130. «San Esteban». Caolín. 96. Sangenjo. 4-11-66. 252.

2.131. «Monasterio». Serpentina. 20. Silleda. 24-12-66. 294.

LEON

13.450. «Moncha Segunda». Cuarzo. 16. Ponferrada. 16-12-66. 283.

13.454. «Gómez». Carbón. 105. Villablino. 4-1-67. 3.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BADAJOZ

Nueva industria agrícola

Peticionario: Don Diego Esperilla Vázquez.

Emplazamiento: Almendralejo.
Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos corrientes para servicio exclusivamente de cosecha propia, con capacidad para unos 2.640 hectolitros y fuerza motriz eléctrica de 14 C. V.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 10 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Cruz Guzmán. 395-B.

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Cambio de propiedad

Nombre del peticionario: Don Juan Sicilia González.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre, como propietario y ejercitante de la industria, el molino maquillero número 213-T, sito en el paraje «Los Molinos».

Localidad: Urracal.
Capital: 21.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos por triplicado dentro del plazo de diez días.

Almería, 10 de febrero de 1967.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—394-B.

LA CORUNA

Traspaso y transformación molino maquillero piensos

Peticionario: Don José Guerra Pernas.
Objeto de la petición: Inscribir a su nombre molino maquillero piensos comprado a don Angel Pedreira Seijo y transformarlo en mixto.

Localidad del emplazamiento: Queimada-Rodeiro-Oza de los Ríos.

Capital: 205.294 pesetas.
La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan formular ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 11 de febrero de 1967.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—396-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Jerónimo Grande Villazán», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa c u y a inscripción se solicita: «Jerónimo Grande Villazán».

Domicilio: Paseo de Rosales, 50, Madrid.

Título de la publicación: «Técnica Contable».

Ejemplares de tirada: 3.750.

Formato: 19 x 26,5 cm.

Precio: 40 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Información sobre ciencia y técnica de la contabilidad y materias afines, comprendiendo temas sobre contabilidad, finanzas, economía, organización y administración de empresa técnica y comercial.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de Legislación Fiscal».

Ejemplares de tirada: 2.750.

Formato: 19 x 26,5 cm.

Precio: 40 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Información sobre legislación y orientación fiscal sobre temas de tributación.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Director general de Prensa, Manuel Jiménez Quilez.—730-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 10.000 obligaciones 7,10 por 100, de 500 pesetas, números 1 a 10.000, emitidas en 1965 por «Fibras Minerales, S. A.»

Barcelona, 30 de noviembre de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—390-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000 acciones números 1.001 a 2.000, de 5.000 pesetas, emitidas por «Talleres In-Occ, S. A.»

Barcelona, 30 de noviembre de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—367-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.085.373 acciones de 500 pesetas, números 2.468.609 a 3.553.981, emitidas por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima.»

Barcelona, 30 de noviembre de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—368-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 560.000 acciones de 500 pesetas, números 620.149 a 1.180.148, de «Vallehermoso, S. A.»

Barcelona, 7 de diciembre de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—370-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.852 acciones de 500 pesetas, números 16.455.488 a 16.516.339, de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.»

Barcelona, 7 de diciembre de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—369-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.752.724 acciones de 500 pesetas, números 16.516.340 a 19.269.063, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Barcelona, 14 de diciembre de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—372-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 82.320 acciones de 500 pesetas, números 823.201 a 905.520, de «Industria y Navegación, S. A.»

Barcelona, 14 de diciembre de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—371-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de obligaciones de 1.000 pesetas nominales, números 1 a 1.000.000, y de 494.135 acciones serie A, de 1.000 pesetas nominales, números 3.503.684 al 3.997.818, todas ellas emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).

Barcelona, 21 de diciembre de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—389-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 284.375 acciones serie D, de 1.000 pesetas, números 4.419.655 a 4.704.029, de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Barcelona, 21 de diciembre de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—373-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 obligaciones al 6,3259 por 100, de mil pesetas, números 1 a 400.000, emitidas en 1966 por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Barcelona, 28 de diciembre de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—388-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones ordinarias de 500 pesetas, números 1.500.001 a 1.900.000, emitidas por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»

Barcelona, 28 de diciembre de 1966.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—374-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 obligaciones 6,95 por 100, de 1.000 pesetas, serie I, números 1 al 150.000, emitidas en 1966 por la «Sociedad General de Aguas de Barcelona.»

Barcelona, 4 de enero de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—387-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 acciones de 1.000 pesetas, números 400.001 a 500.000, emitidas por «Fasa-Renault, S. A.»

Barcelona, 4 de enero de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—376-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones de 1.000 pesetas, números 40.001 a 60.000, emitidas por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima.»

Barcelona, 4 de enero de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—375-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de un millón de obligaciones de 1.000 pesetas, números 1 a 1.000.000, al 6,3259 por 100, emitidas en 1966 por «Saltos del Sil, S. A.»

Barcelona, 11 de enero de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—386-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 156.000 acciones de 1.000 pesetas, números 1 al 156.000, de «Industrial Cervecera Sevillana, S. A.»

Barcelona, 11 de enero de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—378-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 acciones de 1.000 pesetas, números 600.001 a 900.000, de la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT).

Barcelona, 11 de enero de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—377-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.000 obligaciones al 6,70 por 100, de 1.000 pesetas, serie B, emitidas en 1965 por la «Compañía Industrial y Agrícola Africana, S. A.» (INASA)

Barcelona, 18 de enero de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—385-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 109.681 acciones serie B, de 500 pesetas, números 974.314 a 1.083.994, emitidas por «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Barcelona, 18 de enero de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—380-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 958.278 acciones de 500 pesetas, números 19.165.561 a 20.123.833, emitidas por «Iberduero, S. A.»

Barcelona, 18 de enero de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—379-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 obligaciones 6,95 por 100, de 1.000 pesetas, emitidas por «Nueva Montaña Quijano, S. A.»

Barcelona, 25 de enero de 1967.—El Vice-sindico, M. Borrell.—384-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 112.632 acciones de 500 pesetas, números 6.390.131 a 6.502.762, de Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima.

Barcelona, 25 de enero de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—381-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 74.537 acciones nominativas, serie G, de 500 pesetas, números 745.379 a 819.915, de la «Compañía Transmediterránea, S. A.»

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—382-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 540.000 obligaciones 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 540.000, emitidas en 1966 por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—383-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los valores siguientes, emitidos con fecha 24 de mayo de 1966 por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»: 650.277 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.502.763 a 7.153.039, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutarán de un dividendo fijo anual del 6,50 por 100, libre de impuestos, en proporción a los desembolsos que se efectúan desde 1 de julio de 1966 hasta el 31 de diciembre de 1969, quedando desde esta última fecha totalmente equiparadas a las demás acciones en circulación de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de febrero de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vicepresidente, Carlos de la Mora Pajares.—682-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Marcos Villanueva Ferrer por cese en la profesión, que tuvo su Gestoría en Algeciras (Cádiz), calle C. del Castillo, 9, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 1 de febrero de 1967.—El Presidente (ilegible).—695-C.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Gabriel Oliver Caubet, de Palma de Mallorca, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este ilustre Colegio.

El Presidente, José Ambrós.—722-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 26 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas

| Números (ambos inclusive) | Número de cédulas |
|---------------------------|-------------------|
| 42.261 al 42.680 | 410 |
| 242.261 243.100 | 795 |
| Total | 1.205 |

Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas

| Números (ambos inclusive) | Número de cédulas |
|---------------------------|-------------------|
| 18.453 al 18.670 | 204 |
| 68.453 68.658 | 199 |
| 108.453 108.575 | 117 |
| 138.453 138.677 | 217 |
| 258.453 258.742 | 281 |
| 298.453 298.593 | 137 |
| Total | 1.155 |

Madrid, 1 de febrero de 1967.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubi.—810-E.

SOCIEDAD ANONIMA «NUEVO TEATRO DE BILBAO»

La Junta Directiva de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 9 de marzo próximo, a las trece horas del día, en su domicilio social para someter a su aprobación la Memoria, balance y distribución de beneficios y la gestión de la Junta, al igual que para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente y a sus Estatutos.

Bilbao, 10 de febrero de 1967.—El Presidente, Eduardo de Echavarría.—El Secretario, Ignacio de Arancibia.—215-D.

PERFUMERIA CALBER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 del próximo mes de marzo, a la una de la tarde, en Madrid (calle Guadalquivir, número 5), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1966 y distribución de los beneficios obtenidos en el citado ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Proposiciones de los señores accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán reunir y cumplir los requisitos que determinan los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales. San Sebastián, 11 de febrero de 1967. El Secretario del Consejo de Administración.—729-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso

Venciendo el día 1 de marzo próximo el cupón número 14 de nuestros «Bonos convertibles», emisión febrero 1960, ponemos en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que a partir de la citada fecha 1 de marzo podrán hacer efectivo el importe de dicho cupón en los Bancos encargados de estos pagos, que son:

- Banco de Vizcaya;
 - Banco Hispano Americano;
 - Banco de Bilbao;
 - Banco Español de Crédito;
 - Banco Urquijo;
 - Banco Central,
- y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 8 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—728-C.

PRODUCTOS LACTEOS NACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA

(PROLANSA)

MADRID

Vallehermoso, 62

Por acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de febrero de 1967 se reduce a 150.000 pesetas el capital social.

Igualmente se acordó cambiar el domicilio social a Barcelona, calle Vallés, número 45.

Madrid, 3 de febrero de 1967.—El Administrador general, Concepción Rubio Robado.—726-C. 1.º 17-2-1967

HORMIGONES NAVARRA, S. A.

HORNASA

«Hormigones Navarra, S. A.», por acuerdo del Consejo de Administración, convoca la Junta general de accionistas de la Sociedad «Hormigones Navarra, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social en Pamplona, en primera convocatoria, el día 25 de febrero, a las doce de la mañana, y en segunda, de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigida por la Ley, el día 26 de febrero, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3.º Ampliación del capital social mediante la participación de nuevos socios.
- 4.º Estudio y propuesta de nuevas ampliaciones.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 8 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Lorda Corti. — El Secretario Francisco Usechi Mayo.—214-D.

DERIVADOS LACTEOS, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, y en primera convocatoria, el próximo día 6 de marzo a las doce horas, y en segunda convocatoria, caso

de que así procediera, el día 7 de marzo, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Aumento del capital social.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores, en su caso.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un banco, en el domicilio social, carretera de la Vila, s/n., Viladecans (Barcelona), con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Viladecans, 10 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ribalta.—731-C.

CONSTRUCTASA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Convocatoria

«Constructasa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», convoca Junta extraordinaria de sus accionistas, para el martes día 28 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 1 de marzo, a las doce horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social en General Mola, número 205, Madrid.

Madrid, 10 de febrero de 1967.—El Presidente.—734-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de febrero de 1967, celebrado ante el Notario de esta plaza don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

N.D.M. X.O.V. G.N.C. N.Z.M.
T.X.N. P.I.K. K.X.N. R.B.F.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953. 719-C.

ELECTRO METALURGICA DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Asamblea general de señores obligacionistas, emisión 1965, para el próximo día 10 de marzo de 1967, a las diecisiete horas, en el local social, y caso de no existir quórum suficiente, se efectúa segunda convocatoria para el día 13 de marzo de 1967, a la misma hora y local.

Barcelona, 10 de febrero de 1967.—El Comisario, Antonio Torra Torra.—718-C.

LANDIS & GYR ESPAÑOLA, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Estornino, número 3, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965-1966 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966-1967.

3.º Propuestas y asuntos varios.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

Sevilla, 11 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rivas García.—400-6.

COMPANIA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

FERROCARRIL OJOS NEGROS-SAGUNTO

Habiendo sido solicitada a la Superioridad la autorización para la venta de trece locomotoras de vapor saturado, pertenecientes a este Ferrocarril de Ojos Negros a Sagunto, de vía métrica, se publica el presente anuncio para conocimiento de las Compañías de Ferrocarriles de Vía Estrecha, del Estado y de uso público, que tienen prioridad, así como de particulares por si les interesa su adquisición, solamente condicionada esta oferta a las prescripciones que ponga la Dirección General de Transportes Terrestres.

Las citadas locomotoras se encuentran en Sagunto (Valencia), salvo venta, donde podrán verlas quienes les interese conocer su estado y características.

Bilbao, 8 de febrero de 1967.—733-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

Príncipe, 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de febrero de 1967:

4.021.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—721-C.

TEROL HERMANOS, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de marzo, en primera convocatoria, a las doce horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere, de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria co-

rrespondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

Alcoy, 13 de febrero de 1967.—El Gerente, Romualdo Terol Pastor.—724-C.

ESTELA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de marzo próximo, a las doce del mediodía, en el domicilio social. En el caso de no concurrir el número de acciones necesario, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 12 de marzo, a la misma hora.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan, 10 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Calparsoro Perot. —401-8.

EMPRESA QUINTANA, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19, 20 y 22 de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. La segunda convocatoria tendrá lugar al siguiente día 11, a la misma hora. Será objeto de la reunión:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965-66.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes.

Para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta se deberá dar cumplimiento al artículo 21 de los Estatutos.

La documentación a que hace referencia el artículo 108 de la Ley estará a dis-

posición de los señores accionistas quince días antes de la celebración de la Junta, en las oficinas de Zurita, 3, de cuatro a seis de la tarde.

La reunión se celebrará en el Cine Dorado (Independencia, 14).

Zaragoza, 13 de febrero de 1967.—El Presidente.—785-C.

EDITORIAL FRANCISCO SEIX, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que con carácter de extraordinaria se celebrará en el domicilio social, calle San Agustín, número 5, el día 7 de marzo del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Nombramiento, revocación o ratificación, en su caso, de Consejeros.

2.º Modificación del artículo décimoquinto de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán proceder de acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de febrero de 1967.—F. Seix.—790-C.

SINDICATO DE BANQUEROS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 10 de marzo próximo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (Fernando, número 34), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, resolver sobre la distribución de beneficios, proceder a la renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, con el nombramiento consiguiente, y designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el propio día 10 de marzo próximo, y a la misma hora, que se celebrará también en el domicilio social, a continuación y una vez terminada la Junta general ordinaria, para acordar sobre la propuesta de aumento de capital social y consiguiente modificación o adaptación de los artículos tercero y cuarto de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Galí Marés.—428-12.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel 257 07 05
M A D R I D 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

| | |
|--------------------|-------------|
| Ejemplar | 2.00 ptas |
| Atrasado | 3.00 ptas |
| Suscripción anual: | |
| España | 600.00 ptas |
| Extranjero | 750.00 ptas |

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.